



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
Angélica María Castro Acosta
Instituto Amazónico de Investigaciones Científica SINCHI
Leticia (Amazonas)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 17-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Ambiental
Departamento	Amazonas
Municipio	Leticia
Entidad	Instituto Amazónico de Investigaciones Científica SINCHI
Nit	860061110-3
Nombre funcionario	Angélica María Castro Acosta
Dependencia	Evaluación Interna
Cargo	Jefe Oficina Asesora Evaluación Interna
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	210
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Para el control de software sin licencia, se hace de varias formas de manera manual cuando se realizan actividades de mantenimiento preventivo o correctivo mensualmente y finalmente se opera mediante permisos de administración sobre las maquina en Active directory
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El software base que viene preinstalado (sistema operativo) o se instala en los equipos (licencias de office) termina su vida útil una vez el equipo ha sido dado de baja de los inventarios del Instituto.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: acastro@sinchi.org.co